

INTERIOR DE CONSTRUCCIONES

Informe Accidental

EMPRESA COMERCIAL CONSTRUCTORA S.A.

Por medio del presente se le informa a usted el Informe de Control Interno por el periodo comprendido del 2021, en cumplimiento a la notificación como controlador que me remite la Junta General de Accionistas de la empresa COMERCIAL CONSTRUCTORA S.A.

Para el desarrollo de mis funciones de Controlador he dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, con una gestión honesta y austeridad de la información que he presentado a usted la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año indicado, para presentar en calidad de Controlador al Estado de Situación Financiera de la Compañía y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Patrimonio.

He observado de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que según me han sido presentados, así como los gastos de gestión interna de la Compañía.

Me he dado cuenta, en base a un análisis de muestra estadística, la revisión de la evidencia que soporte los efectos y resultados en los estados financieros, he realizado la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las normas contables vigentes en relación con la Compañía, así como la revisión de la documentación de los estados financieros y sus bases en general. Considero que en relación con la evidencia necesaria para expresar mi opinión.

Respecto a lo dispuesto por la Resolución Nº 20-14-3-0004 (Reglamento que crea el Sistema de Registro de la Información de las Compañías) según el artículo de la Superintendencia de Compañías, en relación, entre otros:

1. ASPECTOS SOCIARIOS

En relación con el libro de Actas y resoluciones de la Junta General, entre otros, entre las acciones y acciones, en mi opinión considero que los mismos se encuentran debidamente conservados de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las disposiciones impuestas por la Junta General, toda la documentación necesaria se encuentra archivada bajo los requerimientos de la ley vigente.

1

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1. Compromisos de Venta, recepción y cumplimiento de obligaciones por la Compañía

He verificado que la Compañía, entre los compromisos de venta y recepción de bienes, compromisos a todos los requisitos legales, los cuales se hallan debidamente archivados en forma adecuada.

2.2. Cobranza de Ingresos

La Compañía cumple a cabalidad con la declaración, presentación y pago de sus impuestos, mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos por la ley.

3. ASPECTOS CONTABLES

Los registros contables, COMERCIAL CONSTRUCTORA S.A. en su totalidad están establecidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Internacional Aplicados, lo que permite a la Gerencia una gestión adecuada y una correcta y eficiente toma de decisiones.

Los polígonos contables que define la Compañía, COMERCIAL CONSTRUCTORA S.A., son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

He observado a la totalidad los resultados de los estados financieros, en forma adecuada y adecuada información que se encuentran debidamente respaldados por parte de los administradores durante el año terminado el 31 de diciembre 2021.

4. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de COMERCIAL CONSTRUCTORA S.A., con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a los procedimientos de control interno, lo cual constituye a generar información financiera confiable y proveerle al Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultado Integral.

En un aspecto los Estados Financieros, entre otros, en general, considero que los mismos son los que se encuentran en la situación Reportada de COMERCIAL CONSTRUCTORA S.A.

2

Controlador

1